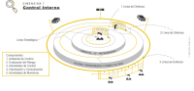


Nombre de la Entidad:	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Periodo Evaluado:	Primer Semestre de 2022
	
Estado del sistema de Control Interno de la entidad	
99%	

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Cumple todos los componentes operativos y de apoyo integrados? (SI en proceso / No) (Justifique su respuesta)	En proceso	Los componentes se encuentran operando juntos y de manera integrada, acorde a lo definido en el mapa de procesos y su respectiva documentación; asimismo, atiende la estructura establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Sistema de Control Interno (SCI) incluyendo las líneas de defensa. No obstante, se establece que se encuentra en proceso, dado que se presentan acciones de mejora, relacionadas principalmente con algunas debilidades en la ejecución de controles y la identificación de riesgos de servicios teorizados; así como las actividades incluidas dentro de los planes de mejoramiento resultado de las evaluaciones internas y externas.
¿El sistema de control interno para los objetivos esenciales? (SI/No) (Justifique su respuesta)	Si	Si es efectivo, dado que el sistema de control interno de la entidad permite realizar un adecuado seguimiento y control para minimizar o mitigar los efectos de la materialización de riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos tanto estratégicos como operacionales. Así mismo, con la estandarización de procedimientos, guías, formatos, entre otros, es posible se garantiza la seguridad frente a las actividades que se deben ejecutar en cada proceso.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalización de líneas de defensa que le permita la toma de decisiones frente al control? (SI/No) (Justifique su respuesta)	Si	La entidad cuenta con líneas de defensa claramente definidas e institucionalizadas, acorde a los lineamientos de la normatividad vigente y las directrices del DAFP. Además, cuenta con un organigrama y niveles jerárquicos establecidos, así como los diferentes Comités Institucionales, en los cuales se analizan las situaciones dependiendo de la temática y se toman las decisiones en relación con el control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Fuente actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	El ejercicio de monitoreo amparó lo siguiente: 1) Desde la Alta Dirección, se emiten medidas para el tratamiento de los conflictos de interés al interior de la entidad. 2) Durante el periodo de anterior materia de control, así como también, se asignaron responsabilidades y procesos lícitos, para el cumplimiento de los conflictos de interés. 3) En materia de seguridad de la información, se adelantaron acciones tendientes a fortalecer la política de protección de datos, mediante la adopción de un protocolo. 4) Tendientes a parte en materia del Comité de Protección al Migrante Venezolano y se adelantaron jornadas masivas de entrega del documento regulatorio, así como el Plan de Protección Temporal (PET) plan de tratamiento de los riesgos de corrupción fue actualizado, y con el cumplimiento de la Orden Asesoría de Planeación se propusieron la asesoría necesaria a todos los procesos. 5) En parte de la ejecución de la Directiva 003 de marzo de 2022 mediante la cual se adoptó la política de corrupción actualizada, se firmó el tratamiento de los canales de denuncia y otros aspectos. 7) Se actualizó la Política de riesgos de corrupción, siendo adoptada mediante Decreto No 003 de 2022.	100%	Durante el ejercicio se evidenció, además de lo observado en el periodo anterior, como se aprueba a continuación: "En Migración Colombia, se dispone de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, las cuales se encuentran con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Control Interno, donde se destacan como fortalezas las siguientes: 1) Adopción y puesta en marcha del Código de Integridad. Los funcionarios tienen conocimiento con los valores y principios del servicio público, 2) Creación y permanencia de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, y de Coordinación de Control Interno. Estos Comités Institucionales cumplen las funciones de supervisión del desempeño y del Sistema de Control Interno, y determinan las medidas a que haya lugar, 3) Definición y seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los componentes de los 3 líneas de defensa para los riesgos de gestión y corrupción, 4) Evaluación de la planeación estratégica, enfatizando en la gestión de Talento Humano. Se tienen definidas y asignadas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y el control, 5) El Director asume la responsabilidad y el compromiso de establecer las líneas de responsabilidad y actividad necesarias para la consecución de los objetivos del SCI, 6) La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico, de manera que todos sus actividades estén alineadas con los objetivos de la Entidad, 6) Se analizan los informes de las evaluaciones realizadas, acorde al Plan Anual de Servicios de Auditoría "Anexo 1" que se realizaron actividades adicionales y complementarias, tales como: el Proyecto de la Guía de Conflictos de Interés, en la cual fue incorporada como base el Código de Integridad de la entidad. La identificación de una gestión denominada "monitoreo", en la cual se incorpora un campo con variables de análisis por parte de los responsables de cada línea de defensa, 7)	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	La Oficina de Control Interno, observó que: 1) La alta dirección analizó los riesgos identificados con la implementación del Decreto 1746 de 2021, "Estado de Protección para Migrantes Venezolanos (Limpieza Valiosa)" 2) En coordinación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se realizó la identificación de los riesgos relacionados con el uso de datos de terceros, para la cual Migración Colombia tiene vigencia con aquellos ciudadanos nacionales e extranjeros que están registrados en la base de datos de la INTERPOL y PUNAL. 3) La estructura de la Política de Administración del Riesgo fue definida teniendo en cuenta lineamientos para toda la entidad, que incluye los registros y los planes interesados. 4) Se realizó el seguimiento a la planeación estratégica, a través de los planes de acción formulados, cuyos resultados son analizados y reportados en el Comité de Gestión y Desempeño y Comité Sectorial. Como resultado de los trabajos adelantados, se reportó en el ejercicio anterior, lo siguiente: 1) La entidad ha identificado y evaluado la falta de recursos (financieros, talento humano, entre otros) para una adecuada asignación de funciones y responsabilidades. 2) En el año 2021 mediante decreto 1744 de 16 de diciembre, se emitió la resolución de planta (general) y la ejecución de del personal al primer semestre 2022. 3) Se fortalecieron los recursos humanos en el ejercicio anterior, así: 1) La entidad ha implementado herramientas tecnológicas que contribuyen a la captura y análisis de información tales como: Tablas, Oficio, Planeta, C3, Check My IT, Software de Administración del SIG. 2) En el marco de la mejora de la política de servicio al ciudadano y la modernización de los canales de atención, la entidad actualizó la plataforma para la atención de PQRSDC, cambiando su denominación a C3. 3) Por otra parte, de está realizando la mejora documental en el área de operación estadística Data (PEI 000.2017) 4) La entidad cuenta con una política de conservación y seguridad de la información, que establece lineamientos. 5) Cuenta con riesgos de seguridad digital. 6) La entidad cuenta con un organigrama y la documentación del proceso Gestión Comunicada, en los cuales se encuentran establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad de la información y contenidos que se publican en la red e internet. 7) Se mantuvo un correo electrónico para atender las situaciones relacionadas, a través del Comité de Comunicación, quien indica a la Subdirección de Control Disciplinario Interno para ver los temas de su competencia. 8) A través de la directiva 001 de 2022 se adoptó la política de riesgos de corrupción, donde se establecieron lineamientos en materia de denuncia para la ciudadanía y funcionarios. 9) Todas las funciones de la entidad cuentan con responsabilidades para el cumplimiento de las funciones institucionales por parte de los diferentes lineas de defensa, se describen que: 1) En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de la ejecución del plan anual de servicios de auditoría de cada vigencia. A este comité asiste la Alta Dirección. 2) En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se analizaron los informes presentados por los áreas operativas y se dan directrices para aplicar las mejoras respectivas. 3) A su vez, los hallazgos detectados de los ejercicios de auditoría de los entes de control, se socializan para desmenuar los cursos de acción. El resultado de las auditorías internas de calidad son realizadas en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	99%	Se observó la realización de una actividad adicional a los evidenciados en el periodo anterior, consistente en la revisión y actualización por parte de la alta Dirección, de los formatos y elementos relacionados con el control estratégico, como parte de la identificación de nuevos elementos que afectan los objetivos institucionales, en el cual se puede observar que se actualizó a la Dirección y en general a la Entidad, una gran preocupación por evitar la materialización de los riesgos, lo cual permite, lograr su mitigación en caso de presentarse. No obstante, se mantienen vigentes las actividades evidenciadas en el ejercicio anterior, es decir: "1) Adecuada formación y seguimiento de la planeación estratégica, acorde a los objetivos estratégicos y operacionales, los cuales son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados en el tiempo, 2) Definición y seguimiento de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo el alcance que involucra a todos los niveles de la entidad, el análisis de los riesgos (gestión y corrupción) y controles por parte de la Alta Dirección y de las líneas de defensa, como también los cambios en el entorno interno y externo, 3) Asignación de funciones y establecimiento de responsabilidades". Por otra parte, se evidenció que algunas actividades de los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción, se encuentran en construcción."	1%
Actividades de control	Si	100%	Como resultado de los trabajos adelantados, se reportó en el ejercicio anterior, así: 1) La entidad ha implementado herramientas tecnológicas que contribuyen a la captura y análisis de información tales como: Tablas, Oficio, Planeta, C3, Check My IT, Software de Administración del SIG. 2) En el marco de la mejora de la política de servicio al ciudadano y la modernización de los canales de atención, la entidad actualizó la plataforma para la atención de PQRSDC, cambiando su denominación a C3. 3) Por otra parte, de está realizando la mejora documental en el área de operación estadística Data (PEI 000.2017) 4) La entidad cuenta con una política de conservación y seguridad de la información, que establece lineamientos. 5) Cuenta con riesgos de seguridad digital. 6) La entidad cuenta con un organigrama y la documentación del proceso Gestión Comunicada, en los cuales se encuentran establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad de la información y contenidos que se publican en la red e internet. 7) Se mantuvo un correo electrónico para atender las situaciones relacionadas, a través del Comité de Comunicación, quien indica a la Subdirección de Control Disciplinario Interno para ver los temas de su competencia. 8) A través de la directiva 001 de 2022 se adoptó la política de riesgos de corrupción, donde se establecieron lineamientos en materia de denuncia para la ciudadanía y funcionarios. 9) Todas las funciones de la entidad cuentan con responsabilidades para el cumplimiento de las funciones institucionales por parte de los diferentes lineas de defensa, se describen que: 1) En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de la ejecución del plan anual de servicios de auditoría de cada vigencia. A este comité asiste la Alta Dirección. 2) En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se analizaron los informes presentados por los áreas operativas y se dan directrices para aplicar las mejoras respectivas. 3) A su vez, los hallazgos detectados de los ejercicios de auditoría de los entes de control, se socializan para desmenuar los cursos de acción. El resultado de las auditorías internas de calidad son realizadas en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	92%	Durante el desarrollo del ejercicio, se pudo establecer que se mantienen los controles implementados en la entidad realizados en el periodo anterior y además, que se incluyeron nuevos controles, tales como: el Aplicación del Formulario de Evaluación de Prácticas, el Aplicación del Formulario de Evaluación de Proveedores, con lo cual se fortalece significativamente esta dimensión.	8%
Información y comunicación	Si	93%	Como resultado de los trabajos adelantados, se reportó en el ejercicio anterior, así: 1) La entidad ha implementado herramientas tecnológicas que contribuyen a la captura y análisis de información tales como: Tablas, Oficio, Planeta, C3, Check My IT, Software de Administración del SIG. 2) En el marco de la mejora de la política de servicio al ciudadano y la modernización de los canales de atención, la entidad actualizó la plataforma para la atención de PQRSDC, cambiando su denominación a C3. 3) Por otra parte, de está realizando la mejora documental en el área de operación estadística Data (PEI 000.2017) 4) La entidad cuenta con una política de conservación y seguridad de la información, que establece lineamientos. 5) Cuenta con riesgos de seguridad digital. 6) La entidad cuenta con un organigrama y la documentación del proceso Gestión Comunicada, en los cuales se encuentran establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad de la información y contenidos que se publican en la red e internet. 7) Se mantuvo un correo electrónico para atender las situaciones relacionadas, a través del Comité de Comunicación, quien indica a la Subdirección de Control Disciplinario Interno para ver los temas de su competencia. 8) A través de la directiva 001 de 2022 se adoptó la política de riesgos de corrupción, donde se establecieron lineamientos en materia de denuncia para la ciudadanía y funcionarios. 9) Todas las funciones de la entidad cuentan con responsabilidades para el cumplimiento de las funciones institucionales por parte de los diferentes lineas de defensa, se describen que: 1) En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de la ejecución del plan anual de servicios de auditoría de cada vigencia. A este comité asiste la Alta Dirección. 2) En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se analizaron los informes presentados por los áreas operativas y se dan directrices para aplicar las mejoras respectivas. 3) A su vez, los hallazgos detectados de los ejercicios de auditoría de los entes de control, se socializan para desmenuar los cursos de acción. El resultado de las auditorías internas de calidad son realizadas en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	100%	Teniendo en cuenta que las actividades diseñadas, implementadas y adoptadas por la entidad en este momento, son suficientemente sólidas, no fue necesario realizar ajustes alguno, y en consecuencia se evidenció que se mantienen, lo cual se debió para que en el futuro se lea a cabo una revisión para identificar posibles riesgos.	-7%
Monitoreo	Si	100%	Como resultado de los trabajos adelantados, se reportó en el ejercicio anterior, así: 1) La entidad ha implementado herramientas tecnológicas que contribuyen a la captura y análisis de información tales como: Tablas, Oficio, Planeta, C3, Check My IT, Software de Administración del SIG. 2) En el marco de la mejora de la política de servicio al ciudadano y la modernización de los canales de atención, la entidad actualizó la plataforma para la atención de PQRSDC, cambiando su denominación a C3. 3) Por otra parte, de está realizando la mejora documental en el área de operación estadística Data (PEI 000.2017) 4) La entidad cuenta con una política de conservación y seguridad de la información, que establece lineamientos. 5) Cuenta con riesgos de seguridad digital. 6) La entidad cuenta con un organigrama y la documentación del proceso Gestión Comunicada, en los cuales se encuentran establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad de la información y contenidos que se publican en la red e internet. 7) Se mantuvo un correo electrónico para atender las situaciones relacionadas, a través del Comité de Comunicación, quien indica a la Subdirección de Control Disciplinario Interno para ver los temas de su competencia. 8) A través de la directiva 001 de 2022 se adoptó la política de riesgos de corrupción, donde se establecieron lineamientos en materia de denuncia para la ciudadanía y funcionarios. 9) Todas las funciones de la entidad cuentan con responsabilidades para el cumplimiento de las funciones institucionales por parte de los diferentes lineas de defensa, se describen que: 1) En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de la ejecución del plan anual de servicios de auditoría de cada vigencia. A este comité asiste la Alta Dirección. 2) En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se analizaron los informes presentados por los áreas operativas y se dan directrices para aplicar las mejoras respectivas. 3) A su vez, los hallazgos detectados de los ejercicios de auditoría de los entes de control, se socializan para desmenuar los cursos de acción. El resultado de las auditorías internas de calidad son realizadas en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	100%	Al adelantarse la revisión de los procesos y sus respectivas actividades, se evidenció que han sido atendidos las observaciones y recomendaciones hechas por cada una de las líneas de defensa, a través de los mecanismos respectivos, lo que permitió concluir que no hubo necesidad de realizar ajustes, sin que ello implique que para próximos ejercicios no se deban hacer, y así establecer la posibilidad de identificar e implementar mejoras en esta materia.	0%